Tercer Ciclo del Examen Periódico Universal

32º Sesión del Grupo de Trabajo

**Nueva Zelandia**

21 de enero de 2019

Intervención del Perú

Señor Presidente,

El Perú da una cordial bienvenida a la distinguida delegación de Nueva Zelandia y reconoce los avances registrados en la promoción y la protección de los derechos humanos, especialmente los programas desarrollados en conjunto con la población maorí, como *Whānau Protect* y *E tu Whānau*.

El Perú, con espíritu constructivo, recomienda a Nueva Zelandia:

1. Fortalecer la disponibilidad de asistencia jurídica para las mujeres, especialmente para las mujeres maoríes y migrantes.
2. Armonizar su legislación nacional relativa a los derechos de las personas con discapacidad, especialmente en relación con la educación inclusiva, con las normas internacionales.
3. Continuar armonizando su normativa nacional con la Declaración de los derechos de los pueblos indígenas.

El Perú expresa a Nueva Zelandia su deseo que este nuevo ciclo del EPU continúe contribuyendo a la mejora de los derechos humanos en su país.

Muchas gracias.